



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA CONSTITUTIVA DEL  
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-SERBIA  
DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones, es que resulta necesario establecer lazos que contribuyan a mejores relaciones en el ámbito internacional

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Que México y Serbia han sido de siempre, impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional;

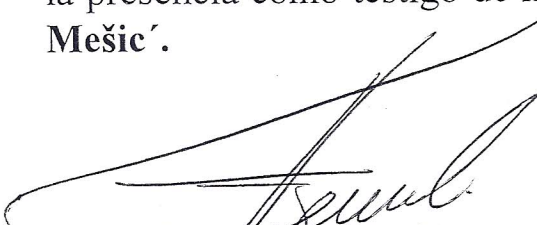
Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con el sistema parlamentario de Serbia se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.


Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura, el día 08 de Octubre de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México- Serbia, contando con la presencia como testigo de honor, del Excelentísimo Sr. Goran Mešić.

  
Dip. Fernando del las Fuentes  
Hernández  
PRESIDENTE

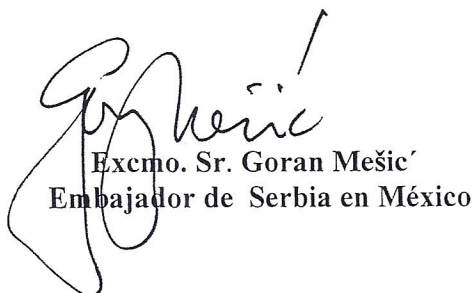
  
Dip. Omar Antonio Borboa  
Becerra  
VICEPRESIDENTE


  
Dip. Josefina Salinas Pérez  
INTEGRANTE

  
Dip. Abel Octavio Salgado Peña  
INTEGRANTE

  
Dip. Rubén Acosta Montoya  
INTEGRANTE

TESTIGOS DE HONOR

  
Excmo. Sr. Goran Mešić  
Embajador de Serbia en México

  
Embajador Alejandro Negrín Muñoz  
Dir. Gral. Para Europa, de la Subsecretaría  
de Relaciones Exteriores